

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 14/2024
PROMOVENTE: COMISIÓN DE DERECHOS
HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a dieciocho de enero de dos mil veinticuatro, se da cuenta a la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con lo siguiente:

Constancias	Número de registro
Escrito y anexos de José Félix Cerezo Vélez, quien se ostenta como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.	01254

Documentales recibidas en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. **Conste.**

Ciudad de México, a dieciocho de enero de dos mil veinticuatro.

Con el escrito y los anexos de cuenta, **fórmese y regístrese el expediente físico y electrónico**,¹ relativo a la acción de inconstitucionalidad hecha valer por José Félix Cerezo Vélez, quien se ostenta como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, en la cual solicita se declare la invalidez de lo siguiente:

III. La normas generales cuya invalidez se reclama y el medio oficial en que se publicó:

Se reclama la invalidez del:

1. El artículo 58 fracción XI del DECRETO del Honorable Congreso del Estado, por el que expide la LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, para el Ejercicio Fiscal 2024.
2. El artículo 33 fracción VII del DECRETO del Honorable Congreso del Estado, por el que expide la LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ACATLAN, para el Ejercicio Fiscal 2024.
3. El artículo 31 fracción XII del DECRETO del Honorable Congreso del Estado, por el que expide la LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO, para el Ejercicio Fiscal 2024.
4. El artículo 37 fracción VII del DECRETO del Honorable Congreso del Estado, por el que expide la LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE HUAHUCHINANGO, para el Ejercicio Fiscal 2024.
5. El artículo 31 fracción XI del DECRETO del Honorable Congreso del Estado, por el que expide la LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, para el Ejercicio Fiscal 2024.
6. El artículo 72 fracción III del DECRETO del Honorable Congreso del Estado, por el que expide la LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, para el Ejercicio Fiscal 2024.
7. El artículo 32 fracción XIII del DECRETO del Honorable Congreso del Estado, por el que expide la LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TECAMACHALCO, para el Ejercicio Fiscal 2024.
8. El artículo 32 fracción III, apartado F, del DECRETO del Honorable Congreso del Estado, por el que expide la LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEPEACA, para el Ejercicio Fiscal 2024.

¹ En términos del Acuerdo General 8/2020, de veintiuno de mayo de dos mil veinte, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 14/2024

9. El artículo 52 fracción XI del DECRETO del Honorable Congreso del Estado, por el que expide la LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEZIUTLAN, para el Ejercicio Fiscal 2024.

10. El artículo 38 fracción VII del DECRETO del Honorable Congreso del Estado, por el que expide la LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, para el Ejercicio Fiscal 2024.

11. El artículo 33 fracción VI del DECRETO del Honorable Congreso del Estado, por el que expide la LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, para el Ejercicio Fiscal 2024.

12. El artículo 37 fracción IV del DECRETO del Honorable Congreso del Estado, por el que expide la LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ZACAPOAXTLA, para el Ejercicio Fiscal 2024.

13. El artículo 33 fracción IV del DECRETO del Honorable Congreso del Estado, por el que expide la LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ZACATLÁN, para el Ejercicio Fiscal 2024.

14. El artículo 35 fracción VII del DECRETO del Honorable Congreso del Estado, por el que expide la LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA, para el Ejercicio Fiscal 2024.

15. El artículo 37 fracción XI del DECRETO del Honorable Congreso del Estado, por el que expide la LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, para el Ejercicio Fiscal 2024.

Publicadas todas en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 18 de diciembre de 2023. Consultables en la página:
<https://periodicooficial.puebla.gob.mx/>

16. El artículo 36 fracción V del DECRETO del Honorable Congreso del Estado, por el que expide la LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE AMOZOC, para el Ejercicio Fiscal 2024.

Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 19 de diciembre de 2023. Consultables en la página:
<https://periodicooficial.puebla.gob.mx/>

17. El artículo 37 fracción V del DECRETO del Honorable Congreso del Estado, por el que expide la LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHIGNAUTLA, para el Ejercicio Fiscal 2024.

Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 20 de diciembre de 2023. Consultables en la página:
<https://periodicooficial.puebla.gob.mx/>

18. El artículo 38 fracción IV del DECRETO del Honorable Congreso del Estado, por el que expide la LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE OCOYUCAN, para el Ejercicio Fiscal 2024.

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 14/2024

19. El artículo 37 fracción XII del DECRETO del Honorable Congreso del Estado, por el que expide la LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, para el Ejercicio Fiscal 2024.

Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 22 de diciembre de 2023. Consultables en la página: <https://periodicooficial.puebla.gob.mx/>

20. El artículo 41 fracción XIII del DECRETO del Honorable Congreso del Estado, por el que expide la LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, para el Ejercicio Fiscal 2024.

Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 26 de diciembre de 2023. Consultables en la página: <https://periodicooficial.puebla.gob.mx/>

Mismas que se anexan al presente de forma impresa como ANEXO TRES y que se encuentran también en la página electrónica del Periódico Oficial del Estado de Puebla en la siguiente liga: <https://periodicooficial.puebla.gob.mx/>

Con fundamento en los artículos 24 y 59 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, fracción II, párrafo primero, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 34, fracción XXII, y 81, párrafo primero, del Reglamento Interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en relación con lo acordado por el Pleno de este Alto Tribunal en sesión privada de veintisiete de noviembre de dos mil veintitrés, sobre la nivelación de asuntos; **túrnese** este expediente a la **Ministra ******* para que instruya el procedimiento correspondiente, con motivo de su reciente designación.

Se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo la notificación de este proveído, con apoyo en el artículo 282 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

Notifíquese. Por lista.

Lo proveyó y firma la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con el Licenciado Eduardo Aranda Martínez, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

CCC.

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Firmante	Nombre	NORMA LUCIA PIÑA HERNANDEZ	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	PIHN600729MDFXRR04			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6673636a6e000000000000000000000023a9	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	19/01/2024T21:23:48Z / 19/01/2024T15:23:48-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma	83 91 34 06 73 1b b4 94 fc 2b 06 0b 87 7f 38 fc c5 a1 12 76 b4 85 7d a1 88 9e c6 a0 47 02 dc b5 5c 9d 51 10 c8 07 d9 dc 55 9a b0 11 59 67 f3 41 96 7e bf af 3e 73 7d 03 ea 27 ef 9c 50 fb af 46 0f d2 07 fe f0 7c 20 17 8c 02 68 04 49 b0 87 ff fc e3 ae 8e 97 42 43 b4 3f 64 d7 fc 64 ee 58 07 ae 56 4e dc dd a1 68 82 fd 70 08 71 02 e7 9c f2 5b f8 a8 0f b3 13 fa f1 f4 d6 b0 40 ab 9f 70 c5 89 5e 10 2e ca b5 f6 c1 14 64 7d 6c 1d e3 db cd 91 15 ca 4c aa ff 5f 7a ea 85 44 bf e7 3d 2d 63 fc 6b 5f d0 74 66 d9 68 8d be 8e 29 11 2a 91 19 5e 46 be 9f 68 b8 c8 30 6e 42 2c 30 32 0d dd f3 3f 54 0f ab 41 13 fd 56 72 06 bf 23 4d 22 32 72 b8 eb 22 7e 02 35 8b 82 80 59 47 03 0b 02 45 46 78 38 f7 e7 7e 27 84 b4 7a 44 02 a9 9a b7 62 44 c5 4e fd e7 22 cf 53 6d 73 18 0c 51 b5 24 d3 c5			
	Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	19/01/2024T21:23:51Z / 19/01/2024T15:23:51-06:00		
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	OCSP de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Emisor del certificado de OCSP	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Número de serie del certificado OCSP	706a6673636a6e000000000000000000000023a9			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	19/01/2024T21:23:48Z / 19/01/2024T15:23:48-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Emisor del certificado TSP	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	6644087			
	Datos estampillados	1BA3F27C7BCDC9F9F57A22D1EF7A81CCDFDA031AAA7046D67113F5436E2D80B1			

Firmante	Nombre	EDUARDO ARANDA MARTINEZ	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	AAME861230HOCRRD00			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a663200000000000000000000a630	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	19/01/2024T17:16:23Z / 19/01/2024T11:16:23-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma	97 7a ca d0 e8 7a fb f2 3e 66 a0 e2 43 20 f2 f4 50 0c 35 5d 9d 03 06 82 93 a1 cb 03 40 45 67 68 77 1f b8 f3 e9 9b d8 23 62 65 66 21 11 cd 4b da 81 75 e0 0f 2d 22 d8 fd 9c ec 66 4e 56 ea 5b 26 4e 80 d5 92 6f 1a 76 5b 9e 67 73 ca c3 c9 ea 40 ea be 5c a3 7c 63 65 7f 4a d5 54 4e e2 45 9f 78 f9 4d 0d d2 a9 a6 ae b2 2e 72 0b bd 5d 32 fd f1 a0 49 1d 83 d9 ba 69 f7 d7 e8 a3 81 68 a6 a5 75 dc c3 da 82 89 b3 81 05 ed bd 78 6d 80 52 58 5e 16 d1 21 4a 73 c1 18 24 ac 74 2c a4 f6 60 31 93 3e 42 fc 5e e5 b6 92 95 4d 45 67 8d 4d c3 36 de c1 71 cb 46 b4 28 3f ec be 77 c1 88 4c 8b 22 35 a4 77 9d 1a ca c0 6b 3b 3c d6 6a a9 d3 f2 78 2d 9c b9 80 75 93 2c 86 30 70 30 00 48 4f 1a 73 79 86 d8 88 36 95 d0 94 59 62 66 eb fa d1 2c e3 6c d6 18 d1 95 23 5c 61 c6 d1 c3 8b 11 c0 65 9e 57			
	Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	19/01/2024T17:16:24Z / 19/01/2024T11:16:24-06:00		
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	Servicio OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
	Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a663200000000000000000000a630			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	19/01/2024T17:16:23Z / 19/01/2024T11:16:23-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Emisor del certificado TSP	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	6641933			
	Datos estampillados	B2DFBE78A63D34F29D3EEC8BFC01D8A5AB5DAAD868FCB047C1550DC5B3D9989A			